



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 21 de abril de 2022

EXP-EXA: 8561/2017

RESCD-EXA: 183/2022

VISTO el acta de examen de la asignatura inglés de fs. 59, las presentaciones realizadas por la Téc. Cecilia Inés CASTRO en cuanto a la solicitud de reconocimiento de la asignatura Computación (fs. 60) y el reconocimiento de créditos por el curso de posgrado "Programación y simulación numérica con Scilab" (fs. 62), para la carrera de Maestría en Energías Renovables, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Ad-hoc de Computación aconseja otorgar el reconocimiento de Computación a la Téc. Cecilia Inés CASTRO por sus antecedentes docentes y formación de grado (fs. 74).

Que la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 71 y 77), teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Maestría en Energías Renovables de fs. 67 y 75 vta., aconseja tener por aprobada la asignatura inglés, tener por cumplido el requisito de computación y otorgar 5 (cinco) créditos a la alumna.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 23/03/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobada por la Téc. Cecilia Inés CASTRO – DNI N° 37.601.696, la asignatura Inglés, con calificación 9 (nueve), para la carrera de Maestría en Energías Renovables-Plan 1998, de acuerdo al Acta de examen N° 83 Libro 48-A que rola a fs. 59 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º: Tener por aprobada por la Téc. Cecilia Inés CASTRO, la asignatura Computación para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, por sus antecedentes docentes y formación de grado (Ingeniería en Telecomunicaciones), según certificado analítico rola a fs. 61 y 61 vta.

ARTICULO 3º: Otorgar a la Téc. Cecilia Inés CASTRO, cinco (5) créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, por la aprobación del Curso de Posgrado "Programación y Simulación Numérica con Scilab", cuyo certificado rola a fs. 63 de estos actuados.

ARTICULO 4º: Hágase saber a la Téc. Cecilia Inés CASTRO, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
aa


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa